



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

CERTIFICA

Yo, **CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.578 de Tunja, y con Tarjeta Profesional No. 132054-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Subdirector de Contabilidad del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** identificado con Nit. **891.800.498-1** certifico que la entidad realiza las siguientes retenciones y/o descuentos a un Contrato de suministros respectivamente.

Base Gravable Total Contrato Suministro	
Concepto	Tarifa
Retención en la Fuente (compras) Declarante	2.5 %
Retención en la Fuente (compras) No Declarante	3.5%
Retención del IVA	15%
Estampilla Pro Desarrollo	1.5%
Tasa Pro Deporte	2.5%
Estampilla Pro Electrificación R	1.0%
Sobretasa Bomberil	0.5%
Total Deducciones	
Neto a Pagar	

Las retenciones nacionales y los descuentos departamentales se practicarán sobre el total facturado como utilidad del contrato sin incluir el IVA. Dada en Tunja, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirector Técnico Contabilidad
Secretaría de Hacienda